Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4536 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONFORME AL ART. 34 INCISO "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LAS EMPRESAS HL DE ELVA URZINA VERA ARÉVALOS; M&F INDUSTRIAL COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA REGIONALES – SEGUNDO LLAMADO" PARA EL MINISTERIO PÚBLICO.----------

Asunción, 1 de diciembre de 2010

VISTO: El Memorando n.° 1964/2010 de la Unidad Operativa de Contratación, respecto de la Contratación Directa, para la "Adquisición de materiales de construcción para regionales – Segundo llamado" para el Ministerio Público, y ; ----------

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 34 inciso "c" Procedimientos de Contratación Directa de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas, expresa: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación... "*; el Decreto Reglamentario 21909/03.----------

A ese respecto, la Dirección de Centros Regionales solicitó la adquisición de materiales de construcción para regionales – Segundo llamado, para el Ministerio Público, según Memorando DCR N.° 2332/2010.----------

Asimismo, la Dirección de Presupuesto ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 390 "Otros Bienes de Consumo", CDP N.° 1165/2010 PAC N.° 154, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 3964/10 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010" y su Decreto Reglamentario 3866/10.----------

Así también, por Nota UOC N.° 2788 de fecha 15 de noviembre de 2010, remitida por la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, comunicó el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa, para la adquisición más arriba mencionada, en virtud al artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Además, el acta de Apertura de Ofertas y de Evaluación de fecha 26 y 29 de noviembre de 2010 respectivamente, para el procedimiento de Contratación Directa y de conformidad al artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03, se eleva a consideración y se recomienda la adjudicación a las empresas HL de Elva Urzina Vera Arévalos y M&F INDUSTRIAL COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., para la "Adquisición de materiales de construcción para regionales – Segundo llamado", para el Ministerio Público.----------

Atento, al Dictamen n.° 418/2010 del Director de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,----------

RESUELVE:

ADJUDICAR conforme al artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Contratación Directa, para la **"Adquisición de materiales de construcción para regionales – Segundo llamado"** para el Ministerio Público, de acuerdo al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación, de fecha 29 de noviembre de 2010, conforme al siguiente detalle:----------

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4536 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONFORME AL ART. 34 INCISO "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LAS EMPRESAS HL DE ELVA URZINA VERA ARÉVALOS; M&F INDUSTRIAL COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA REGIONALES – SEGUNDO LLAMADO" PARA EL MINISTERIO PÚBLICO.----------

a. **HL de Elva Urzina Vera Arévalos,** por la suma de **Gs. 3.750.060 (Guaraníes tres millones setecientos cincuenta mil sesenta)** para la provisión de materiales de construcción para regionales, conforme al siguiente detalle:----------

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
4	Ficha de 5 Agujeros (bisagra)	10	9.295	92.950
5	Bisagra Vaivén para Puerta de Baño	1	38.610	38.610
6	Puerta Placa de 0.60 p/ Baño (medidas según detalle adjunto)	1	214.500	214.500
7	Puerta Placa de 0.80 (de cedro)	2	286.000	572.000
9	Rejilla de Varilla de 8 mm . con marco para desagüe Pluvial de 0.25 x 0.30 m	12	71.500	858.000
27	Ladrillo común de 1ra.	1500	458	687.000
30	Arena gorda carga de 5 m^3	2	357.500	715.000
31	Arena lavada de río en carga de 5 m^3	2	286.000	572.000
			TOTALES Gs.	**3.750.060**

b. **M&F INDUSTRIAL COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.,** por la suma de **Gs. 8.247.000 (Guaraníes ocho millones doscientos cuarenta y siete mil)** para la provisión de materiales de construcción para regionales, de acuerdo al siguiente detalle:----------

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	Ventana cuadrille, según detalle exterior	2	1.300.000	2.600.000
2	Hoja de ventana cuadrille interior, según detalle	1	600.000	600.000
3	Pasador	30	12.000	360.000
8	Canaleta moldurada desarrollo 45 (IDEM existente con colocación)	45	85.000	3.825.000
10	Registro: Tapa para piso cerámica de chapa Nº 18 con marco: Medidas 0.40 x 0.40 m	2	115.000	230.000
11	Rejilla de Piso de 15 x 15	6	47.000	282.000

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4536 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONFORME AL ART. 34 INCISO "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LAS EMPRESAS HL DE ELVA URZINA VERA ARÉVALOS; M&F INDUSTRIAL COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA REGIONALES – SEGUNDO LLAMADO" PARA EL MINISTERIO PÚBLICO.----------

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
16	Codo de 1" x 45	3	6.000	18.000
17	"T" de 1" x 3/4	4	6.000	24.000
18	Codo de ¾"	27	4.000	108.000
19	"T"de ¾"·	20	6.000	120.000
20	Codo de ¾" x ½"	20	4.000	80.000
			TOTALES Gs.	**8.247.000**

DECLARAR DESIERTO los siguientes ítems por superar la disponibilidad presupuestaria estimada para el presente llamado:----------

Ítem	Descripción
12	Tornillo de bronce p/ fijar artefactos sanitarios
13	Llave de paso cromado de ½" tipo FV sin camp
14	Ducha Eléctrica – tipo corona
15	Canilla bajo ducha cromado de ½
21	Abrazadera de chapa para caño PVC de 0.10 m
22	Tejido de 5 x 5 de 1.80 mts. de altura
23	Tejas
24	Tejuelones
25	Alambre de púa – Rollo de 50 mts.
26	Alambre de trinka N° 14 – Rollo de 50
28	Cemento blanco por bolsa de 50 Kg.
29	Cemento Porlan bolsa de 50 Kg.

MINISTERIO PÚBLICO

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4536 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONFORME AL ART. 34 INCISO "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LAS EMPRESAS HL DE ELVA URZINA VERA ARÉVALOS; M&F INDUSTRIAL COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA REGIONALES – SEGUNDO LLAMADO" PARA EL MINISTERIO PÚBLICO.----------

Ítem	Descripción
30	Arena gorda carga de 5 m^3
31	Arena lavada de río en carga de 5 m^3
32	Cal hidratada bolsa de 50 Kg
33	Membrana con Aluminio de 4 mm (un rollo)
34	Postes de Hormigón Armado de 3 mts. de altura

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar. ----------

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Rubén Candia Amarilla
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY